

# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Oficina de Control Interno Disciplinario



#### **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La suscrita Coordinadora del Grupo de Quejas de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	0965-2018		LIBIA HERNANDEZ MARQUEZ	20 de octubre de 2021	Auto Archivo de Investigación Disciplinaria

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el 15 de marzo de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

## PAULA ESTEFANIA CASTAÑEDA INFANTE

Coordinadora Grupo de Quejas

Se desfija de la Cartelera Virtual Conf	trol Interno Disciplinario, el	, a partir de las _	de la tarde
---	--------------------------------	---------------------	-------------

## PAULA ESTEFANÌA CASTAÑEDA INFANTE

Coordinadora Grupo de Quejas

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <a href="https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones">https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones</a>